

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN Nº INF. TECNICO TRAMITADA 08/04/2014 1288 1931

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.7201448-3160-2010-0200115421-14300

Gobierno de Chile

mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010 VISTOS

CONSIDERANDO >

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>1118</u> de fecha <u>24/03/2014 13:44:55</u> se autorizo a TRANSPORTES TAMARUGAL el traslado de TORRE PERFORADORA desde <u>VALPARAISO</u>, destino <u>LAS CONDES</u>. Que, a solicitud de <u>TRANSPORTES TAMARUGAL</u> de fecha 08/04/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA - PATENTES

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 08/04/2014 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

	-									-	-	•				-						1
1	V	T	(1	1	Γ)	T	Ī	1	Í	(۲)	Ī	J	1	F	3	1	₹.	ı

La Resolución D.R.V Nº 1118 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 24/03/2014 13:44:55 e Informe Técnico Nº 1931 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

08/04/2014 12/04/2014 Fecha desde Fecha hasta

2- PATENTES

Vehiculo ▶ BYFH-87 SemiRemolque ▶ JJ-7942 Remolque >

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE AUTORIZA EL TRANSITO NOCTURNO DESDE PEAJE LAMPA A DESTINO LOS BRONCES. - DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO Nº 1931 ADJUNTO.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

AUL RAMIREZ GONZALEZ Fe departamento de pesaje(s) DIRECCION DE VIA LIDA D

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

